

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

**15479** *Resolución de 24 de julio de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 24 de julio de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,1756	dólares USA.
1 euro =	172,22	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,553	coronas checas.
1 euro =	7,4643	coronas danesas.
1 euro =	0,86750	libras esterlinas.
1 euro =	397,95	forints húngaros.
1 euro =	4,2553	zlotys polacos.
1 euro =	5,0710	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,1850	coronas suecas.
1 euro =	0,9341	francos suizos.
1 euro =	142,00	coronas islandesas.
1 euro =	11,8765	coronas noruegas.
1 euro =	47,5853	liras turcas.
1 euro =	1,7771	dólares australianos.
1 euro =	6,4923	reales brasileños.
1 euro =	1,6009	dólares canadienses.
1 euro =	8,4142	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,2283	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	19154,81	rupias indonesias.
1 euro =	3,9256	shekel israelí.
1 euro =	101,5630	rupias indias.
1 euro =	1610,08	wons surcoreanos.
1 euro =	21,8211	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9557	ringgits malasios.
1 euro =	1,9427	dólares neozelandeses.
1 euro =	66,610	pesos filipinos.
1 euro =	1,5011	dólares de Singapur.

1 euro =	37,937	bahts tailandeses.
1 euro =	20,6866	rands sudafricanos.

Madrid, 24 de julio de 2025.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.